

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82**COSLADA**

LICENCIAS

En este Ayuntamiento se ha solicitado licencia de apertura por don Jorge Gutiérrez Fuentes, para instalar bar-cervecería en la calle Doctor Michavila, número 25, local 3.—Expediente 10/0630.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante escrito a presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento.

Coslada, a 31 de mayo de 2010.—El alcalde en funciones, Pedro San Frutos Pérez.
(02/6.929/10)